# INFORME DE COMISARIO

A la Junta General Ordinaria de Socios de la Empresa TOPVISION S.A.; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 244, 245 y 246 de la Ley de Compañías, de la Superintendencia de Compañías y la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas;

Presento a Ustedes el presente informe sobre los movimientos financieros y económicos presentados por la Administración al 31 de Diciembre de 2010.

El Gerente de la empresa facilitó la información pertinente sobre las operaciones, documentos y registros contables. Además se revisaron los Balances de Situación y Resultados al 31 de Diciembre de 2010.

Los Estados Financieros para el año 2010 presentan un índice de solvencia de 1,31 rubro positivo para la empresa. El Estado de Resultados presenta un incremento del 1,39% con al respecto al año 2009, de igual manera los gastos aumentaron para este año, cabe indicar que al cierre del período las utilidades de este período fueron menores con relación al año 2009.

La Junta Universal de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Se revisó los libros de Actas de Junta General y el libro de Acciones y Accionistas, los mismos que cumplen las disposiciones de los artículos 290, 293 y 294 de la Ley de Compañía vigente.

La política económica se rige de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con normas ecuatorianas contables vigentes.

Las cifras de los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

Agradezco la colaboración del personal de la empresa, esto permitió un mejor desempeño de mis funciones.

Quito, 28 de marzo de 2011

Atentamente,

Ingrid Munizaga

ING. INGRID MUNIZAGA
COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
14 ABR. 2011
OPERADOR 5
QUITO